

PLAN DE MEJORAMIENTO

 No. Plan: **PM-18-00034**

 Fecha plan: **2018-07-10 11:10:43 AM**
IDENTIFICACIÓN, PROCESO/DEPENDENCIA Y DETALLE DEL HALLAZGO

Fuente del hallazgo: Auditoría interna
Tipo de plan: Dependencia
Proceso/Dependencia: ARN - PAZ Y RECONCILIACIÓN **Responsable:** PAULO ANDRES SERNA GOMEZ **Cargo:** Profesional Especializado
Número de auditoría: AUD-188

ANÁLISIS DE CAUSAS

Metodología: **Anexo análisis- causa:**

FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 1. El programa Paz y Reconciliación, presenta debilidades en la aplicación del procedimiento de acciones de servicio social IR-P-18, tal como se evidenció en los siguientes casos (de una muestra aleatoria de 10 ASS identificados en el alcance de la auditoría):

La APR-4429, posee acta de acompañamiento (09/04/218) con fecha igual a la concertación e inicio de la ASS (09/04/2018).
 La APR-4376, posee acta de acompañamiento (01/12/2017) con fecha anterior al acta de compromiso (22/03/2018) de la ASS, observándose que no hay trazabilidad en las actividades de servicio social.
 Las APR-4367, APR-4375 y APR-4376, poseen la misma fecha en plan de acción, acta de concertación y acta de acompañamiento. (01/12/2017).
 Las 10 ASS de la muestra seleccionada, solo cuentan con un (1) acta de acompañamiento.

Lo anterior incumpliendo lo establecido en la actividad 15 del procedimiento de acciones de servicio social IR-P-18, el cual enuncia que "El Profesional Reintegrador debe realizar un seguimiento periódico en terreno a la ASS, donde la primera visita se debe realizar en la primera semana de su ejecución. Todas las visitas se deben registrar en el formato Acta de Reunión y se debe adjuntar en el SIR en el módulo Acciones de Servicio Social"

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Hallazgo realizado por auditoría interna en lo concerniente al incumplimiento de la actividad 15 del procedimiento IR-P-18 de acciones del Servicio Social que consiste en el ingreso del acta de inicio en las APR creadas.	Realizar un reentrenamiento al grupo de profesionales reintegradores acerca del contenido e indicaciones brindadas en el instructivo IR-P-18 de ASS.	Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2018-07-01 2018-07-31 Inicio Fin Responsable: PAULA ANDREA CARDENAS ECHEVERRY
2	Hallazgo realizado por auditoría interna en lo concerniente al incumplimiento de la actividad 15 del procedimiento IR-P-18 de acciones del Servicio Social que consiste en el ingreso del acta de inicio en las APR creadas.	Elaborar una base que contenga los puntos de control tal cual como lo indica el instructivo IR-P-18	Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2018-07-01 2018-07-31 Inicio Fin Responsable: PAULA ANDREA CARDENAS ECHEVERRY
3	Hallazgo realizado por auditoría interna en lo concerniente al incumplimiento de la actividad 15 del procedimiento IR-P-18 de acciones del Servicio Social que consiste en el ingreso del acta de inicio en las APR creadas.	Realizar seguimiento mensual a la base que contiene los puntos de control según el instructivo IR-P-18	Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2018-08-01 2019-02-20 Inicio Fin Responsable: ANDREA ISAZA ROMERO

Tipo hallazgo: No conformidad

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

PLAN DE MEJORAMIENTO

No. Plan: **PM-18-00034**

Fecha plan: **2018-07-10 11:10:43 AM**

- Hallazgo:** 2. Se evidenció que el Programa Paz y Reconciliación presenta debilidades en los controles que aplica frente a la verificación de la consistencia y calidad de los registros de la documentación que produce y que hacen parte del archivo de gestión, tal como se evidenció en los siguientes casos:
- Las planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial IR-F-43, de las vigencias 2017 y 2018 en algunos casos no cuentan con la totalidad de registros en los campos de; profesional reintegrador encargado, fechas de la actividad realizada, entre otros.
 - Las planillas de asistencia beneficio educación IR-F-38 de las vigencias 2017 y 2018, en algunos casos no cuentan con la totalidad de registros en los campos de profesional reintegrador, nombre y cedula.
 - Las planillas de asistencia beneficio formación para el trabajo IR-F-54 de la vigencia 2017, en algunos casos no cuentan con la totalidad de registros en los campos de teléfono, nombre y cedula, del responsable de certificación de asistencia por parte de la institución.
 - Se observaron debilidades en el registro de información de algunos de los siguientes formatos; ausencia de registros en el campo 1 del formato de actas de reunión con externos de la vigencia 2016 y 2017; ausencia de registros en los campos de hora de inicio, hora fin, tema y colaborador responsable de algunos de los listados de asistencia de las vigencias 2016 y 2017.
 - Se evidenciaron modificaciones en algunos de los formatos correspondientes a las planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial IR-F-43 aplicados en la vigencia 2017, los cuales no cuentan con el campo de profesional reintegrador y por ende no cuenta con el registro de información.

Lo anterior, incumpliendo lo establecido en el Procedimiento control de registros GD-P-03 versión 3 del 26/11/2014 actividad 2.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Debilidades en el control de recepción y revisión de la documentación.	Realizar una revisión detallada de los hallazgos referidos en la presente auditoría, de modo que se puedan adelantar las acciones correctivas con los contratistas que aún se encuentran laborando con la ARN, y para los casos en los cuales el contratista no hace parte de la ARN, se realizará un acta entre el coordinador, el asesor y la profesional encargada de la recepción de los documentos en el archivo, en el cual se indicará el tipo de hallazgo y se hará un compromiso de evitar la repetición del error allí presente.	<p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2018-08-01 2019-08-31 <small>Inicio Fin</small></p> <p>Responsable: CARLA CRISTINA FLOREZ CORTES</p>
2	Debilidades en el control de recepción y revisión de la documentación.	Realizar revisión mensual de los documentos que se produzcan en el programa Paz y Reconciliación conforme a los hallazgos en: planillas de asistencia Psicosocial, FA y FPT. Lo anterior, con el fin de proceder con una adecuada verificación y detección de posibles consistencias y velara por la calidad de los registros de la documentación que producidos en el programa.	<p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2018-08-01 2019-02-20 <small>Inicio Fin</small></p> <p>Responsable: YENNY PATRICIA ALZATE LÓPEZ</p>
3	Debilidades en el control de recepción y revisión de la documentación.	Realizar revisión mensual de los documentos que se produzcan en el programa Paz y Reconciliación conforme a los hallazgos en: Actas de reunión, Planillas de asistencia de actores internos y externos. Lo anterior, con el fin de proceder con una adecuada verificación y detección de posibles consistencias y velara por la calidad de los registros de la documentación que producidos en el programa.	<p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2018-08-01 2019-02-20 <small>Inicio Fin</small></p> <p>Responsable: CARLA CRISTINA FLOREZ CORTES</p>

Tipo hallazgo: No conformidad

- Hallazgo:** 3. El Programa Paz y Reconciliación presenta debilidades en la aplicación de los términos establecidos en el Instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de negocio IR-I-01 versión 6 del 04/08/2017; para las unidades de negocio que a continuación se relacionan:
- A los BIE-PDN-21171, BIE-PDN-21115, BIE-PDN-20499, BIE-PDN-20502, BIE-PDN-20318, BIE-PDN-20003, BIE-PDN-23650, BIE-PDN-23536, BIE-PDN-23809, se les aplicó el ISUN con más de diez (10) días de anticipación y no cuentan con soporte que evidencie las respectivas novedades frente al tiempo de aplicación.
 - A los BIE-PDN-22132, BIE-PDN-22134, BIE-PDN-21988, BIE-PDN-21450, BIE-PDN-21173, BIE-PDN-20460, BIE-PDN-20357; BIE-PDN-20060, BIE-PDN-19236, BIE-PDN-19219, BIE-PDN-19116, BIE-PDN-22802, BIE-PDN-22799, BIE-PDN-22700, BIE-PDN-23015, BIE-PDN-22931, BIE-PDN-23345, se les aplicó el ISUN de manera extemporánea y no cuentan con soporte que evidencie las respectivas novedades frente al tiempo de aplicación.

Nro	CAUSA	ACCIÓN
1	Por la realización de visitas ISUN de manera extemporanea y	Realizar un reentrenamiento al grupo de profesionales reintegradores

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

PLAN DE MEJORAMIENTO

 No. Plan: **PM-18-00034**

 Fecha plan: **2018-07-10 11:10:43 AM**

	anticipada no establecidos en el instructivo IR-I-01.	acerca de los tiempos en los que se debe realizar las visitas a las Unidades de Negocio.	Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2018-07-01 2018-07-31 Inicio Fin Responsable: NELSON ENRIQUE TOBON ACEVEDO
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
2	Por la realización de visitas ISUN de manera extemporanea y anticipada no establecidos en el instructivo IR-I-01.	Elaborar de Base con puntos de control en la cual se determinen no solo las fechas en las que se debe realizar la visita ISUN, sino también las causas por las cuales se realizaron las visitas anticipadamente, extemporaneamente o en su defecto sino se realizó la visita.	Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2018-07-01 2018-07-31 Inicio Fin Responsable: NELSON ENRIQUE TOBON ACEVEDO
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
3	Por la realización de visitas ISUN de manera extemporanea y anticipada no establecidos en el instructivo IR-I-01.	Realizar seguimiento mensual de la base que contiene los puntos de control en la cual se determinen las alertas para la realización de las visitas en las fechas estipuladas para la visita ISUN.	Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2018-08-01 2019-02-20 Inicio Fin Responsable: NELSON ENRIQUE TOBON ACEVEDO

Anexos:

ACTAS ASOCIADAS

Número(s) de acta:

Elaborado por: